



**ACTA N° 2012-01**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 04 de enero de 2012, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; el Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Solange Issa, Ana Rivas, Lydia Pujol, Elba Márquez; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Edwin Corredor por el profesor Armando Jiménez, Elia García, Oscar González; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesional.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2011-21
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. . Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de reingreso
- V. Informe sobre variación semanal de la matrícula estudiantil en programas de pregrado y postgrado en el trimestre enero-marzo/2011
- VI. Informe sobre el uso de aulas - Sede del Litoral Trimestre septiembre-diciembre/2011
- VII. Propuesta de creación de la comisión para la revisión del reglamento de equivalencias para considerar estudios previos en la USB
- VIII. Puntos varios

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue aprobado el orden del día, tal y como fue presentado.

**II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2011-21**

Se aprobó el acta N° 2011-21 con las observaciones formuladas.

*PKS*  
*y*



### III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio la bienvenida a los asistentes luego del receso navideño y transmitió sus mejores deseos para el nuevo año 2012. Asimismo, dio la bienvenida al profesor Edwin Corredor, quien asiste en representación del Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, quien se encuentra de viaje. Adicionalmente informó sobre los siguientes aspectos:

Se recibió una comunicación en el Vicerrectorado Académico proveniente de la Universidad Jaguellona de Cracovia en Polonia, y producto de la visita de representantes de dicha institución a nuestro país, en la cual se invita a participar en una edición especial del tomo monográfico de Politeja dedicada a Venezuela en los aspectos demográfico, social, cultural, político, entre otros. El objetivo del tomo es proporcionar a los lectores un mayor conocimiento y entendimiento de la sociedad, la cultura y la política de la Venezuela actual. Se buscan artículos que abarquen los temas más actuales e importantes desde diversas disciplinas y enfoques. En este tomo de Politeja sólo se publicarán los artículos escritos por los académicos y autores venezolanos. Invitó a los miembros del Cuerpo a contactar al Director de Relaciones Internacionales, profesor Héctor Maldonado, para obtener mayor información sobre esta actividad.

Anunció que a finales del año 2011 se obtuvo a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el FONACIT el monto de 6,7 millones de bolívares, los cuales serán destinados al proyecto especial de culminación de las obras de la Biblioteca de la Sede del Litoral denominado “Puesta en Marcha de los Servicios Bibliotecarios de la Sede del Litoral”. Esta asignación de recursos se logró gracias al esfuerzo emprendido por la Directora de la Biblioteca, licenciada Miriam Araujo, en conjunto con otras instancias de la USB. Se estima que las obras puedan ser culminadas en diciembre de 2012 y estar a la disposición de los usuarios de la Sede del Litoral y de todo el Estado Vargas.

Para finalizar hizo algunas reflexiones para el 2012:

“La última edición del Papel de la Bolívar que ha circulado en diciembre 2011, representa una extraordinaria instantánea de la USB. Es elaborado por Prensa USB, con la colaboración de toda la comunidad.

En 24 páginas formato tabloide, hay unas 44 contribuciones entre reportajes, artículos y notas. Constituye un buen reflejo de lo que somos, donde estamos como Institución de Educación Superior, y sobre todo lo que estamos haciendo.

Somos una Universidad que aún cumple sus roles esenciales a cabalidad, con impacto social a nivel local, regional y nacional, aunque algunos reportajes reflejan claramente los problemas sostenidos del déficit presupuestario.

Seguimos formando profesionales con la mejor calidad posible a nivel nacional, una gran labor en responsabilidad social universitaria, aun poco divulgada. Debemos expandir nuestras fuentes alternas de financiamiento: ingresos propios a alcaldías, gobernaciones, entes descentralizados y por supuesto el Ejecutivo, más los aportes del sector productivo.

Debemos enfocarnos en apoyo, mantenimiento y reforzamiento de los Institutos ya existentes, y la activa promoción de nuevos.

Desarrollar una mayor sinergia con las Fundaciones USB debe ser un norte, ya que propicia una generación de ingresos propios, así como una mayor promoción del quehacer de la USB.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO ACADÉMICO

En concordancia y alineados con el Plan de Gestión 2009-2013, el desarrollo de un Sistema de Educación a Distancia debe ser el reto que tenemos que concretar en este año y en el 2013.

Para terminar, deseos y resoluciones para el año que comienza: convicciones, basadas en nuestros principios y valores; perseverancia y constancia en nuestras acciones; sabiduría, claridad e iluminación para la toma de decisiones. De nuevo Feliz año nuevo 2012”

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó que a partir del 16 de enero y hasta el 03 de febrero se realizará el proceso de preinscripción correspondiente al proceso de admisión interno del año 2012. Este proceso se llevará a cabo en ambas sedes de la universidad y permitirá la preinscripción en las carreras cortas y largas de ambas sedes.

Producto de una reunión sostenida con la Directora de Ingeniería de Información, profesora Maruja Ortega, y con la Coordinadora de Gestión Académica de la DII, ingeniero María Luisa Moreno, se acordó convocar a los Decanos de Estudios de Pregrado a una reunión en los próximos días para definir algunos aspectos relacionados con la implementación del nuevo sistema de control de estudios Campus. Esta reunión permitirá avanzar en el proyecto.

Con agrado informó sobre la implementación en el mes de diciembre del censo de egresados llevado a cabo por el Decanato de Extensión y su Unidad de Emprendimiento y Seguimiento de Egresados. Recordó que dicho censo se realizó utilizando un sistema de información Web desarrollado por la Coordinación de Ingeniería de Información de la Sede del Litoral. Invitó a los miembros del Consejo Académico a promover la participación de los egresados de la USB en el censo, ya que la información que sea obtenida será de utilidad para todas las instancias de la USB.

Finalmente, informó que durante el trimestre enero-marzo de 2012 se convocará a una reunión de trabajo con el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, la Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, y con la Directora de Ingeniería de Información, profesora Maruja Ortega, para elaborar un plan de trabajo para la pronta puesta en producción del Sistema de Gestión del Conocimiento. En los próximos días hará la convocatoria.

*Handwritten signature*

**IV. ASUNTOS DELEGADOS**

**a. Designación de jurado para trabajo de ascenso**

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“DESARROLLO DE TÉCNICAS DE CONTROL SOBRE CONVERTIDORES DE ELECTRÓNICA DE POTENCIA”** presentado por el profesor **ALBERTO BERZOY**, adscrito al departamento de Electrónica y Circuitos, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

*Handwritten signature*

Prof. Juan Carlos Grieco	Presidente
Prof. Julio Walter	Miembro principal interno
Prof. Manuel Armada	Miembro principal externo
Prof. Víctor Guzmán	Miembro suplente interno
Prof. Antonio Millán	Miembro suplente externo



- “**APLICACIÓN DE TÉCNICAS DFC EN EL MANEJO DE MEZCLAS BIFÁSICAS PARA LA CONVERSIÓN Y TRANSPORTE DE ENERGÍA**” presentado por el profesor **JESUS DE ANDRADE**, adscrito al departamento de Conversión y Transporte de Energía, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Luis Rojas	Presidente
Prof. Euro Casanova	Miembro principal interno
Prof. Ricardo Noguera	Miembro principal externo
Prof. Pedro Pieretti	Miembro suplente interno
Prof. Francisco García	Miembro suplente externo

**b. Solicitud de reingreso**

Con base en el informe de fecha 12 de Diciembre de 2011 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Garrido Pacheco, Yadetsy Josefina, quien fue estudiante regular de la carrera de TSU en Comercio Exterior en la Sede del Litoral, con el carnet N° 04-3250 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en los artículos 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado. Su último trimestre cursado fue Septiembre - Diciembre de 2010, reportando para ese momento un índice académico de 3,4892. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Enero – Marzo 2012, bajo la siguiente condición:

No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.

Realizar Pasantía (PD-3609) Cursos en Cooperación y cumplir con 120 horas de servicio comunitario.

PESS

g

**V. INFORME SOBRE VARIACIÓN SEMANAL DE LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSTGRADO EN EL TRIMESTRE ENERO-MARZO/2011**

El Secretario, profesor Cristián Puig, presentó para conocimiento del Consejo Académico el informe realizado junto con la Dirección de Admisión y Control de Estudios sobre la variación semanal de la matrícula estudiantil en programas de pregrado y postgrado en el trimestre enero-marzo de 2011. Indicó que uno de los datos más requerido por instancias internas y externas a la Universidad es la matrícula estudiantil de los programas de pregrado y postgrado, por lo que frecuentemente, se suscitan situaciones en que la matrícula estudiantil muestra diferencias entre uno y otro reporte para un determinado trimestre. Es por ello que la



Secretaría realizó a través del Dpto. de Servicios de Información y Producción un estudio durante el trimestre Enero-Marzo de 2011 el cual consistió en determinar la matrícula estudiantil el viernes de cada semana del trimestre en los programas de carreras cortas, largas y en los programas de postgrado para así determinar el momento del trimestre en el cual el número de estudiantes inscritos en dicho período se estabiliza. Para este estudio no se incluyeron datos del programa CIU, puesto que su régimen de permanencia hace poco variable el comportamiento de estudiantes inscritos durante el trimestre.

Como resultado del estudio, indicó que en la semana 11 del trimestre enero-marzo se sincroniza el número de estudiantes inscritos en los programas de pregrado en la Sede de Sartenejas. Por su parte, en la Sede del Litoral la matrícula se normaliza a partir de la semana 7 para las carreras cortas, y a partir de la semana 4 para las carreras largas. En cuanto a los programas de postgrado, la normalización ocurre a partir de la semana 11. Para finalizar recomendó elaborar un estudio similar para el trimestre septiembre-diciembre, ya que en dicho período cursan estudios los estudiantes de nuevo ingreso, y algunos de ellos se retiran de la universidad antes de finalizar el trimestre. Se destacó que el estudio fue elaborado siguiendo la definición de matrícula descrita en el glosario de términos preparado por la Secretaría, el cual a su vez, sigue los lineamientos de la OPSU.

Finalizada la presentación, se transmitió un reconocimiento al Secretario por el contenido del informe, y se recomendó ampliar el estudio a todos los trimestres en el año (incluido el intensivo), así como evaluar la posibilidad de comparar los resultados con años anteriores. En cuanto al momento del trimestre en el cual debería suministrarse los datos relacionados con la matrícula, se sugirió presentar el informe a la Comisión de Planificación y Desarrollo, y en conjunto determinar la fecha adecuada para nutrir con los datos de matrícula los diferentes informes que prepara la CPyD. Finalmente, se solicitó verificar si los datos de los estudiantes que se encuentran cumpliendo con las 120 horas de servicio comunitario a dedicación exclusiva son considerados por DACE para el reporte de la matrícula.

## VI. INFORME SOBRE EL USO DE AULAS - SEDE DEL LITORAL TRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE/2011

El Secretario, profesor Cristián Puig, presentó el informe sobre el uso de aulas en la Sede del Litoral durante el trimestre septiembre-diciembre de 2011. El informe resume una serie de acciones emprendidas en la Sede del Litoral producto de las graves situaciones de localización de espacio físico para su asignación a cursos que se imparten en dicha sede, particularmente ocurrido en el trimestre Septiembre-Diciembre de 2011. Con base en la información de ocupación de aulas durante el trimestre Septiembre – Diciembre que incluye nombre y código de la asignatura, secciones por asignatura, sede en que se administra, cupo máximo, inscritos aceptados, horario y lugar del salón de clases se formularon las siguientes conclusiones:

- Los Decanatos de Estudios y sus Coordinaciones docentes deben mejorar sus estimaciones de número de secciones a abrir por asignatura previo al inicio del trimestre. Actualmente ocurre, en algunos casos, que el número estimado de alumnos es mayor al real, obligando a los Departamentos Académicos a abrir más secciones que las que realmente se necesitan, lo cual implica un número mayor tanto de aulas como de personal académico.
- En el caso de asignaturas que requieren varias secciones a ser abiertas en un trimestre determinado, debe utilizarse el sistema de bloques de horarios similares para varias secciones, de manera que, una vez realizado el proceso de inscripciones, esos bloques puedan ser balanceados en su número de alumnos y en numerosos casos se puedan cerrar algunas secciones.



- En el caso de asignaturas que, necesariamente, tienen un número muy bajo de alumnos por sección, tales como las ofertadas en trimestres paralelos, en comparación cuando son abiertas en trimestres regulares y de igual forma sucede con las asignaturas de las carreras Administración del Transporte y Gestión de la Hospitalidad en las que el número de alumnos que se inscriben es muy bajo, se recomienda, entonces, habilitar y adecuar aulas pequeñas para un máximo de 10 a 12 alumnos, a ser ocupadas en el caso de asignaturas que no sobrepasen ese número. Cuando el número de alumnos no sea mayor a 4, los profesores deberían hacer uso de los cubículos de los profesores para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En relación con las auditorías de los salones de clase realizadas por personal del Departamento de Admisión y Control de Estudios de la Sede del Litoral en este trimestre, con el objetivo de conocer si el uso del aula está siendo realizado de acuerdo con la asignación realizada y así poder conocer si existen aulas disponibles, arrojó aspectos positivos en la gestión de los Departamentos, sin embargo, a efectos de los objetivos planteados, los resultados no fueron satisfactorios ya que solamente un aula fue detectada que no estaba siendo utilizada y pudo ser reasignada.

Conocido el informe y transmitido un mensaje de felicitación por su contenido, se acordó acoger las recomendaciones formuladas, especialmente las relacionadas con la estimación adecuada de la demanda, y la oferta de secciones por bloque; para lo cual se sugirió iniciar su implementación para la oferta de asignaturas del trimestre abril-julio de 2012, por ser el trimestre con menor número de estudiantes inscritos y asignaturas a ofrecer. En relación con la auditoría del uso de los salones de clase, se acordó continuar de manera experimental con esta actividad con el objetivo de poder asegurar el uso eficiente de los espacios en la Sede del Litoral.

## VII. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE EQUIVALENCIAS PARA CONSIDERAR ESTUDIOS PREVIOS EN LA USB

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, sometió a la consideración del Cuerpo, la propuesta de creación de una comisión para la revisión de los reglamentos de equivalencias con el fin de considerar los estudios previos realizados por los estudiantes en la propia USB. La solicitud se fundamenta en el número de estudiantes que habiendo iniciado una carrera larga comienza nuevos estudios en una carrera corta sin haber finalizado los anteriores, luego de haber sido admitido por alguno de los mecanismos de ingreso de la USB, así como de estudiantes que son admitidos en carreras largas y que realizaron estudios de carreras cortas sin haberlos concluido. Para ambos casos el estudiante debe renunciar a una de las dos carreras. Estos estudiantes solicitan que se les reconozcan las asignaturas cursadas en el primer programa que son equivalentes, incluso en algunos casos son las mismas asignaturas (con el mismo código). Hasta la fecha, la información que suministra DACE a los estudiantes que ingresan a una carrera y tienen estudios previos en otro programa de la USB, es que deben finalizar los estudios del Ciclo Básico para solicitar las equivalencias de las otras asignaturas, sin embargo, no se cuenta con una normativa específica para tratar estos casos.

Conocida la propuesta, se acordó designar una comisión que estará conformada por:

- o Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez (Coordinadora)
- o Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez
- o Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez
- o Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona
- o Representante Estudiantil ante el Consejo Académico, Juan Cabrera

*RF*  
*g*

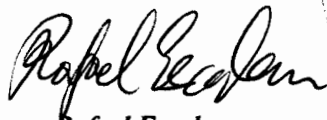


**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO ACADÉMICO

### VIII. PUNTOS VARIOS

La Directora de Desarrollo Profesional, profesora Mariela Curiel, informó que durante todo el día viernes 06 de enero se llevará a cabo en la Sede de Sartenejas el taller para profesores de reciente ingreso, al cual se encuentran postulados 60 profesores. Invitó a los miembros del Cuerpo a participar en esta actividad.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



**Rafael Escalona**  
Vicerrector Académico  
Presidente



**Cristián Puig**  
Secretario

RE/CP/LP/dl.